



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.107/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

EXPEDIENTE V-0549. -AV

El Ayuntamiento de Solosancho, con C.I.F. p0523800A, y con domicilio a efectos de notificación en Calle Iglesia, 17, 05130 - Solosancho (Ávila), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del polígono industrial del municipio, al terreno en el punto de coordenadas UTM X = 337.908 y UTM Y = 4.491.530 huso 30., en el término municipal de Solosancho (Ávila), previo paso por el sistema de tratamiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las aguas residuales, previa su incorporación al terreno, serán tratadas en el sistema de depuración que consta de las siguientes fases:

- Línea de aguas:

- Aliviadero con by-pass general.
- Sistema de desbaste mediante tomillo tamiz.
- Tratamiento biológico de fangos activos de baja carga: aireación prolongada con eliminación de nitrógeno por vía biológica.
- Clarificación.

- Línea de fango:

- Sistema de recirculación de fangos.

- Aguas pluviales:

- Tanque desarenador-decantador de sólidos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, a fin de que, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en C/ Muro, 5, 47071 - Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V-0549. -AV).

El Jefe de Servicio, *Carlos Marcos Primo*.